

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO NUMERO 00021 DE 1981

PEREIRA - RISARALDA

30 OCT. 1981

Por medio del cual se dicta el acuerdo de gastos para el mes de Noviembre de 1981.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

A C U E R D A :

ARTICULO UNICO :

Fijar el Acuerdo de Gastos correspondiente al mes de Noviembre de la presente vigencia, en la suma de veintiséis millones seiscientos sesenta mil cuatrocientos dieciséis pesos mda.cte. ( \$ 26.660.416.00 ) y proceder a su distribución, así :

CONCEPTO	SALDO NO COMPRO-METIDO	ACDO.DE GASTOS NVBRE.	SALDO SI-GUIENTE.
<u>INGRESOS</u>	<u>54.354.794.</u>	<u>26.660.416.</u>	<u>28.475.957.</u>
Aporte Gbno.Nal.	48.354.167.	24.177.083.	24.177.084.
Aporte Dptal.	3.166.627.	1.583.333.	1.583.333.
Rentas propias	3.615.540.	900.000.	2.715.540.
<u>EGRESOS</u>	<u>42.631.237.</u>	<u>26.660.416</u>	<u>36.101.405.</u>
Ser.Pnales.*	35.341.030.	15.500.000.	19.841.030.
Gastos grales.	6.330.083.	1.200.000.	5.130.083.
Transferencias	960.124.	960.124.	
Deuda pte,vigencia		2.000.000.	
Reserva para atender gastos Dcbre.	4.130.000.	7.000.292.	11.130.292.

\* No incluye valor prima de navidad ni vacaciones.

Cumplase.

Dado en Pereira hoy : 30 OCT. 1981

ALBERTO MESA ABADIA  
PRESIDENTE

LEONEL ZAPATA PARRA  
SECRETARIO

